



Precio para la Capital.

UN OCTAVO

DE REAL

puesto en las casas de los suscritores.

EL OMNIBUS.

Fuera de la Capital

CUARTILLA,

FRANCO EL PORTE.

puesto en las casas de los suscritores.

AVISO A LOS REPARTIDORES.

Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Miércoles y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en el portal del Aguila de Oro, imprenta de M. Murguía y C.^{as}; así es que el que reúna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

Aviso á los que quieran encargarse de este periódico fuera de la capital.

A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de M. Murguía y C.^{as}, se les remitirán sus pedidos, cargándoles el valor de los periódicos al precio que á los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus correspondientes. Así es que el encargado que reúna 100 suscritores y venda los números á los repartidores á 5 por un real, supuesto que fuera de la capital valen cuartilla, ganará un peso diario y el repartidor cinco reales diarios.

NUM. 52.

MEXICO, MIERCOLES 14 DE ABRIL DE 1852.

TOMO I.

EN MEXICO NO HAY SECRETOS.

Dias pasados se reunieron en el Tivoli varios liberales federalistas para discutir en secreto el plan de reformas constitucionales que han visto nuestros lectores publicado en el número 50 del Omnibus. Habiéndose evaporado este secreto, y deseando otros liberales presentar al congreso un plan enteramente nuevo y sorprendente, acordaron reunirse el domingo 11 en Tacubaya para combinar un proyecto de ley, que aunque basado en los mismos términos que el anterior, contiene algunas ligeras modificaciones. El tal proyecto se nos ha confiado en reserva, y de la misma manera procederemos á su publicación, suprimiendo únicamente la parte espositiva que se reduce á manifestar es llegado ya el tiempo de las reformas, y que si estas no se decretan con la urgencia que la situación demanda, perecerá el gobierno y el actual orden de cosas. En consecuencia, las reformas que por ahora se solicitan son las siguientes:

Primera.—Se conceden facultades extraordinarias al presidente de la República para que las ejerza durante seis meses improrogables, con la única restricción de no poder espatriar ni condenar á muerte sin previa formación de causa por los tribunales establecidos, á los mexicanos ó extranjeros que se crean nocivos á la tranquilidad pública, ó dignos de castigo por otras faltas que pudieran cometer.

Segunda.—Desde el dia de la sancion de esta ley queda disuelto el congreso general y á los veinte dias de su publicación los congresos de los Estados.

Tercera.—El presidente de la República, antes de un mes, espedirá una convocatoria fijando las bases de las elecciones populares. En lo sucesivo el congreso gene-

ral se compondrá de un representante por cada Estado, Territorio y Distrito federal, y las legislaturas de los Estados se reducen á tres miembros. Las leyes que dictaren no tendrán fuerza hasta no ser aprobadas por el congreso general.

Cuarta.—Se declaran permanentes ó soldados veteranos todos los que hoy sirven en los cuerpos de la guardia nacional, y se les destinará de preferencia á cubrir las fronteras y hacer la guerra á los bárbaros. Se establece una guardia de policía con la fuerza que se juzgue necesaria para conservar el orden en las poblaciones y custodiar los caminos.

Quinto y último.—Dentro de seis meses se reunirá el nuevo congreso general y este revisará cuantas providencias hubiere dictado el presidente de la República, en uso de las facultades extraordinarias que le concede el artículo primero de esta ley.

Estos proyectos, que nada valen por lo mismo que no pasan de meros proyectos, sin embargo algo significan, pues cuando menos vienen á revelarnos una verdad interesante, y es, que el pueblo, cuyo sagaz instinto raras veces se equivoca, está clamando por la reforma del código fundamental. Nosotros, hablando con franqueza, no conocemos una sola persona que no esté por las reformas constitucionales, y aun creemos que el mismo gobierno opina con la mayoría de la Nación. Si en efecto es así, ¿por qué no se da principio á la obra de nuestra regeneración política, antes de que una revolución venga á trastornarlo todo y poner las cosas, tal vez, en peor estado?

Las lecciones que nos suministra la historia no deben pasar inapercibidas. Si los mismos efectos producen las mismas causas, es claro que en México sucederá lo mismo que ha acontecido en Francia, por ejemplo, cuando

se han pedido como una necesidad urgente las reformas constitucionales. Se fatigaron los franceses de la política usurpadora del Conquistador del siglo, deseaban despues de tantas guerras una era de paz, y un gobierno consolidado que les ofreciese garantías para el porvenir, y no pudiendo conseguirlo del indómito y belicoso Bonaparte, le negaron su cooperacion; se encontró sin apoyo y fué lanzado á la isla de Elva donde vivió como un proscrito. Las vicisitudes de la fortuna volvieron á elevarle otra vez, pero su poder se hallaba menoscabado y las legiones francesas ya no servian á sus órdenes con aquel entusiasmo que en otras ocasiones desplegaron en Marengo y Austerlitz; así es que el moderno Alejandro se presenta en Waterloo, pierde la batalla, es hecho prisionero y muere por fin en Santa Elena. Si Napoleon hubiera cambiado de política como se lo esigia el pueblo francés, no hay duda que su gobierno se hubiera afirmado y la Francia tendria en él al monarca mas grande y mas respetado de la Europa.

Cárlos X se obstinó con una terquedad invencible en no conceder al pueblo las reformas liberales que pedia, y fué víctima de su torpeza. A las naciones se les gobierna segun sus necesidades, pues la ciencia de gobernar consiste en saber discernir cuál es la opinion dominante y sujetarse á ella, sin pretender contrariarla, porque una revolucion será el término de esta violencia. Luis Felipe comprendió el espíritu de la Francia en aquella época y derrocó á Cárlos X, ofreciendo al pueblo las reformas constitucionales que este rey se encaprichó en negarle á todo trance. Pero el grande hombre que en 1830 se penetró de las necesidades de un pueblo voluble y turbulento, que supo regir durante diez y ocho años, incurrió al cabo de este tiempo en el mismo error, ó en la misma obstinacion de aquel cuyo trono ocupó de una manera revolucionaria.

Varios amigos de Luis Felipe, y entre ellos Mr. Guizot, prometieron las reformas constitucionales que ya se habian hecho indispensables: no quiso el rey consentir en ellas, teniendo este paso por una debilidad y como un triunfo de la oposicion, con el cual se contemplaba humillado. ¿Qué resultó de aquí? Todo el mundo lo sabe: la revolucion de 1848, semejante á la de 1830; de suerte que si Cárlos X consiente en las reformas, no hubiera reinado Luis Felipe, y si este despues de su triunfo no hubiera al último seguido las huellas de su antecesor, tal vez Luis Napoleon no seria el príncipe presidente de la República francesa; así como este no gobernaria actualmente si no hubiera disuelto la asamblea legislativa, cuya existencia era incompatible con el orden, el bienestar y el beneplácito de un pueblo á quien se hizo odiosa por sus ideas impías, despóticas y disolventes. Luis Napoleon comprendió perfectamente su posicion y el pensamiento dominante: el comunismo se conjuró contra todos y todos contra el comunismo, y el sucesor de Luis Felipe, para contentar á todos, dió un golpe de estado y esterminó al monstruo que amenazaba aniquilar á la Francia comenzando por su gobierno.

De intento hemos hecho estas breves reminiscencias históricas para probar con ellas, que cuando un pueblo ecsige las reformas, si no se le conceden y su paciencia se agota, se toma por la fuerza aquello que se le niega, huciéndose justicia por su mano. El congreso y el gobierno deben estar persuadidos de esta verdad, supuesto que uno y otro procuran que se modifique el pacto federativo. Este convencimiento de ambos poderes economizará una nueva revolucion si se procede sin pérdida de tiempo á remediar el mal. El proyecto de ley que hoy publicamos, confeccionado por los mismos liberales, si llega á discutirse en el congreso y á perfeccionarse hasta el grado de ahorrarnos de una dictadura, puede proporcionar bienes inestimables á la República. La economía que se hace, solo en diputados, no bajará ciertamente de dos millones de pesos anuales; cantidad que

sacará de algunos compromisos al gobierno general, empleándola, como no lo dudamos, en cubrir sus preferentes atenciones.

En fin, si el consabido proyecto mereciere los honores de la discusion, entonces nos ocuparemos en manifestar las ventajas é inconvenientes que de pronto pueda proporcionar á la confederacion mexicana.

VARIEDADES.

DICCIONARIO DE LAS INVENCIONES

Y DE LOS DESCUBRIMIENTOS ÚTILES.

(Continúa.)

Matemáticas. Ciencia de las cantidades. En la India estaba muy adelantada antes de la era histórica de las naciones europeas. Transmitida de los caldeos á los egipcios, á los griegos y á los romanos, pasó al fin á los árabes y penetró en Europa, donde ha llegado al grado de perfeccion que tiene hoy.

Mecánica. Ciencia del movimiento, de las fuerzas motrices y de sus efectos. Déseme, decia Arquímedes, un punto de apoyo, y levantaré en peso la tierra. Con lo cual indicaba el poder de la mecánica; pero esta ciencia no se conocia como hoy, despues que Stevin ha demostrado el principio de la composicion de las fuerzas, aplicado despues por Varignon al equilibrio de las máquinas; que Galileo ha enseñado la teoría de la aceleracion; Huyghens, Wren y Wallis las leyes de la percusion; Huyghens solo las leyes de las fuerzas centrales en el círculo; Newton la estension de estas leyes á las demas curvas y al sistema del mundo; y los geómetras del siglo XVIII la teoría de la dinámica, ó de las potencias que dan movimiento á los cuerpos.—Esta ciencia, tan ligada con las esactas y tan necesaria á la mayor parte de las ciencias, ha producido hasta hoy maravillas tales que parece imposible sobrepujarlas; el pato de Vaucanson, por ejemplo, andaba, comía y digería; y el brazo artificial inventado por Laurent sustituia en todo y por todo á un brazo natural.

Medias de telar. Los pueblos de la antigüedad que habitaban países calurosos no gastaban medias, como se ve en las estatuas que nos han dejado los griegos y los romanos. Los galos, los germanos y los demas bárbaros tampoco las usaron hasta la edad media; llevando al principio un pedazo de tela sujeta con correas á la caña del pié, despues cosida, mas tarde con la funda del pié, y por último, en tiempo de Francisco I hechas con aguja.—El telar de medias fué inventado por los ingleses, é introducido en Francia á fines del siglo XVII, aunque los franceses dicen que su inventor era francés y que falta de proteccion se fué á Inglaterra, donde le estableció.

Medicina. La ciencia de la vida, y el arte de mantenerla en su estado normal y de volverla á él cuando le pierde. Esta ciencia no ha tenido patria, su cuna ha sido la tierra entera y su origen el hombre. En Egipto la ejercian los sacerdotes como una ciencia secreta; en Grecia se reverenciaba á Esculapio como Dios de la medicina. Esta se practicaba con mucho misterio en los templos, y era propiedad hereditaria de los asclepiadeos, á cuya familia pertenecia Hipócrates de Cos. Este, reuniendo las tradiciones de sus mayores, hizo de la medicina una ciencia libre de la cual fué fundador, y que reunida despues á la filosofía de Platon degeneró en una dialéctica que ocasionó diferentes sectas, hasta que Galeno las aniquiló con la suya.—Hoy es la ciencia mas complicada que ecsiste, y la que necesita por lo mismo mayores conocimientos.

Melon. Esta planta cucurbitacea, que los orientales y los pueblos de Europa tienen en tanta estima, es originaria de las regiones mas templadas del Asia, hácia el

pais de los calmucos. Despues de las primeras expediciones de los romanos contra los persas fué aportada al Occidente, y Plinio ha dejado su descripcion en sus escritos. En muchos autores antiguos se lee que los melones eran las delicias de Tiberio, el cual queria comerlos todos los dias, tanto en invierno como en verano.— En Italia y en España se cultiva esta fruta casi lo mismo que en Asia y Africa, es decir, con poco trabajo, y los melones de Valencia, Guardamar, Lorea y otros puntos son esquisitos.

(Continuará.)

NOTICIAS SUELTAS.

OCURRENCIA PEREGRINA.—El *congresillo* de Sinaloa ha regalado á sus pueblos una segunda edicion corregida y aumentada de su pacto federativo. Este precioso documento, que cuesta ya algunos millares de pesos, se publicó en el puerto de Mazatlan, segun dice el alcalde de allí, *con la mayor posible solemnidad, empezando desde el acto mismo de la publicacion, fiestas y regocijos públicos, á los cuales quedaba entregada aquella poblacion por doce dias consecutivos.* ¡Qué propensos son los liberales á fomentar la holgazanería! Pero, como en este pícaro mundo no hay felicidad completa, una ocurrencia peregrina vino á acibarar las fiestas y los regocijos. El comandante general del Estado D. Ramon Morales se negó á jurar *con la posible solemnidad* ante el alcalde de Mazatlan (que se llama presidente) la constitucion reformada, alegando que no era subalterno de la autoridad municipal. Por supuesto, el *congresillo soberano* montó en cólera, contemplando desconocida y humillada su augusta soberanía, y no queriendo dejar *desapercibido* un hecho tan escandaloso, decretó lo siguiente:—“El gobierno (de Sinaloa) pondrá en conocimiento del *supremo* de la República, para su resolucion, la conducta del comandante general del Estado en este negocio, *suspendiendo* entre tanto toda clase de relaciones oficiales con este funcionario.”

¡Qué propios son estos sainetes del *sistema divino*! Siguan los liberales practicándolo á su modo hasta que el pueblo esclame: *consummatum est.*

CRIADOS.—En nuestro número anterior insertamos un bando publicado por el gobierno del Distrito, sobre las obligaciones de los criados para con sus amos y de estos para con aquellos. Los primeros deberán presentarse dentro de un mes en la seccion de policia del gobierno del Distrito, donde se les entregará una libreta que les servirá de papel de conocimiento.

NUEVO MINISTRO.—Ha salido de esta capital para los Estados-Unidos el Sr. D. Manuel Larrainzar, á quien el gobierno nombró ministro plenipotenciario de México en lugar del Sr. D. Luis de la Rosa, que hace dias se halla en esta, de donde saldrá para encargarse del gobierno del Estado de Zacatecas.

NOMBRAMIENTO.—La sociedad del instituto de Africa ha nombrado presidente honorario al Sr. general D. José María Tornel, y miembro titular al Sr. senador D. Ignacio Cumplido.

EL ANTICRISTO.—No hay duda que este personaje ha venido al mundo y se halla en la redaccion de cierto diario que asegura le llaman *blasfemo*, porque es semejante á Jesucristo y predica su Evangelio. ¡Será la canción del *Tata Dios* el evangelio de ese diabólico enemigo de la Iglesia católica? Puede ser, porque ha comenzado á burlarse de los moros que se bautizan y abrazan el cristianismo, y ha tenido la *urbanidad* de recetar paja y cebada á los *hipócritas* que ayunan la cuaresma.

POLICÍA.—Ningun ayuntamiento habia descuidado tanto las calles de esta capital como el presente. El estado en que se encuentran es pésimo; no hay una sola bien empedrada; todas las losas de las atargeas repletas

de fango, están hundidas; la limpia no se ha hecho ni se hará; de suerte que tan luego como comiencen las lluvias, la ciudad de México quedará convertida en un hediondo lago, y los que no se provean con tiempo de *botes salvadores* perecerán como los náufragos de la Amazona. No es escageracion lo que decimos, ni hablamos por *deshonrar* á nuestras *celosas* autoridades municipales, ya hay calles que no se pueden transitar, porque el fango sube media vara. Llamamos seriamente la atencion del señor gobernador del Distrito, para que, si puede, remedie los males que ya se sufren y los que amenazan á la poblacion, á pesar de los quinientos mil pesos que saca anualmente de ella el patriótico ayuntamiento.

DIEZ Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS.—Merced á la actividad infatigable y al patriótico celo que han desplegado algunos de nuestros laboriosos municipales, se van á gastar diez y siete mil trescientos pesos (17,300 pesos) en trasladar del patio de la Universidad á la fuente de la Victoria la estatua ecuestre de S. M. D. Cárlos IV. Seria bueno que esta traslacion se verificase antes que el agua nos dé á las narices.

EL MANIFIESTO DEL SR. MUNGUÍA.—Ha comenzado ha impugnarlo el Monitor en prosa y en verso. Hace dias que nuestro inspirado colega anda á caza de consonantes para confundir á sus *enemigos*. ¡Dios los tenga de su mano!

Mas al crítico bauzan

Como le agradan en *isco*,

Y los que acaban en *an*,

A todos *tizna* con *cisco*

Y *aturde* con su *tan, tan*.

EL SR. PERDIGON GARAY.—Hemos recibido una carta de este señor fechada en Bravos, y á petición suya manifestamos que ni una sola palabra ha escrito en el Omnibus, ni tampoco nos remite apuntes para formar artículos. Hacemos esta revelacion porque el interesado dice que algunos surianos tratan de perjudicarlo, atribuyéndole participio en la redaccion de nuestro periódico.

UNA GOLONDRINA NO HACE VERANO.—Así dice el *Regenerador* de Morelia de 3 del actual:

“El *Monitor*, ateista cual todo el mundo le conoce, ha comenzado ya su tarea bien fácil de decir disparates y desvergüenzas para impugnar los artículos *Persecucion de la Iglesia* y *Aniversario del espresado Monitor*. Para el periódico calavera lo mismo es *cisco* que *Monitor*, *tan, tan*, que Yucatan, republicano que impío, religion que socialismo. ¡Ya se ve! Sobre que llegan sus absurdos hasta decir que el tal diario es el pueblo, que la pandilla monitoriana es la patria, y que el papelucho que publican es la prensa nacional, ¡cómo hemos de estrañar que los insignes prosélitos de Beranger resistiesen á la tentacion de maldecir de los que defienden los principios vitales de la sociedad? Debieran advertir, sin embargo, que liberales muy distinguidos y todos los periodistas, menos uno, que son los del *Monitor*, están con prudente y circunspecta conducta, condenando á aquella *ronca voz de ánsar* que tan sola y desentonada se oye, porque impropia siempre á la verdad.

EL SR. ZURUTUZA.—Del *Noticioso* de Puebla de 31 del prócsimo pasado tomamos lo siguiente:

“Ayer ha llegado á esta ciudad, procedente de México y con direccion á Veracruz por Orizava, el Sr. D. Anselmo Zurutuza. Mucho nos alegramos de que su salud haya mejorado en un grado tan alto, que pueda caminar, porque es un sugeto apreciable para todos los mexicanos. Ahora que se halla de tránsito por esta capital, nos atrevemos á suplicarle que vuelva á establecer la línea de diligencias para Orizava, pues ya que cuenta con una vía de comunicacion tan útil como el telégrafo, es preciso que haya otra de transporte, tan rápida como las diligencias. Con esta mejora acabará de conquistarse el Sr. Zurutuza el aprecio general.

“El jueves próximo continuará su camino para Orizava.”

TEHUANTEPEC.—Insisten nuestros caros vecinos en apropiarse el Istmo de Tehuantepec, y según se dice, nos amenazan con una nueva guerra si no cedemos á sus caprichosos antojos. Procuraremos imponernos de lo que haya ocurrido en este asunto y vaya ocurriendo, para dar cuenta á nuestros lectores.

MALA ENTRE NUEVA-ORLEANS Y SAN FRANCISCO.—Pronto debe presentarse al congreso de Washington una proposición de varias personas de Nueva-York, que ofrecen llevar la mala entre Nueva-Orleans y San Francisco en el corto espacio de ocho días. El camino que se proponen seguir es de Nueva-Orleans á Veracruz, de allí á Puebla, y después por el río Mescala hasta el Pacífico, de donde continuarán por mar hasta San Francisco. Los de la proposición dicen, que de este modo podrán garantizar el transporte de las malas entre Nueva-York y San Francisco en quince días y medio, y que han conseguido del gobierno mexicano un privilegio esclusivo para atravesar el territorio de aquella República.

CHINA.—En Hong-Kong acaeció el 29 de Diciembre un terrible incendio que destruyó la parte chinesca de la ciudad antes de que se hubiese podido contener el fuego. Se calcula la pérdida material en cerca de cuatro millones de pesos. El incendio empezó por el almacén de un comerciante de opio, y de allí se transmitió á las casas de junco que habitaba la población chinesca.

BOFETADAS.—En el congreso de Washington se dieron de bofetadas dos representantes del pueblo, Wilcox y Brown.

ASESINATO.—En el congreso del Río de la Plata fué asesinado el Sr. Arana, ministro de relaciones.

UN CONGRESO COMO HAY MUCHOS.—La *Ilustración* publica el siguiente extracto de las sesiones del congreso de la Paz, para que sus lectores se persuadan de la importancia de los trabajos de unos hombres dedicados esclusivamente á hacer la felicidad de las naciones.

Sesion del 23 de Julio.

El congreso se ocupa de establecer una severa vigilancia sobre los juguetes de los niños. Todos los gobiernos deben ponerse de acuerdo para moralizar los placeres de la juventud. Queda, pues, adoptada la siguiente proposición:

- 1.º —Se inutilizarán todos los soldados de plomo.
- 2.º —Se quemarán los de caballería de madera.
- 3.º —Se harán añicos los granaderos y cazadores de papel, que inspiran á la infancia ideas belicosas.

4.º —Los padres de familia entregarán á las autoridades los sables de hoja de lata, los fusiles de madera, y las cartucheras y shakos de carton que usan sus hijos.

Un individuo propone que se prohíba á la juventud la lectura de estas obras: La Historia romana.—La Historia griega.—La Historia general de Europa.—Victorias y conquistas.

Estos libros, llenos de relaciones sangrientas, de guerras y de batallas, convierten á los niños en bestias feroces. Se aprueba la proposición, y se acuerda dar conocimiento de ella á todos los gobiernos.

Sesion del 25.

M. Cottonet pronuncia el discurso siguiente:

Señores: en muchos pueblos y aldeas se acostumbra pregonar á son de tambor todas las disposiciones de la autoridad local, lo cual presenta graves inconvenientes.

El sonido del tambor recuerda ideas de lucha y de sangre, y contribuye á endurecer los corazones y á conservar las costumbres soldadescas.

Otro miembro.—Propongo la supresion del tambor, de la corneta y del bombo.

Queda aprobada la proposición.

M. Cottonet.—El pífano es cómplice del tambor; que se suprima tambien.

Todos.—Sí, sí.

Uno.—Que se pregone con flauta.

Otro.—Con oboe.

Otro.—Con fagot.

(Tumulto general: los miembros del congreso de la Paz no se entienden, y llegan á las manos. ¡Cuadro de batalla!!!)

AVISOS.

M.^{ME} LECHÉNE

tiene el honor de participar al público que su establecimiento de perfumería que se hallaba en la calle de Tiburcio en los bajos del Hotel de Paris núm. 7, ha pasado á la calle de Tacuba núm. 24, donde está pronta á servir á las personas que gusten honrarla con su confianza, ya sea en perfumería, limpiar guantes etc.: además se encontrará BARNIZ, CHAROL FINO PARA BOTAS, con la particularidad de no partir el cuero, AGUA DE COLONIA y varios productos químicos líquidos para desmanchar cualquier género, A PRECIOS SUMAMENTE MODERADOS.—La superioridad de dichos efectos hará que el público quede satisfecho y se digne honrar este nuevo establecimiento con su confianza. Se encarga de LIMPIAR LOS GUANTES y dejarlos como nuevos, á dos reales el par.—AGUA QUIMICA, aprobada por los primeros químicos de Paris. Esta agua tiene la propiedad de borrar toda mancha sobre cualquiera clase de género sin quemar el pedazo; la experiencia adquirida hasta la fecha no nos deja la menor duda que puede ser considerada como la mejor.—*Lechéne.* 4 v.—2.

JOSE MURGUIA

pone en conocimiento de las personas que lo favorecen, que para los días 14 y subsecuentes, se verificará un REMATE A LA VISTA Y EN EL MEJOR POSTOR de todo el menaje y demas cosas que contiene la casa habitacion del Sr. D. Joaquin Maria Errazu, situada en la primera calle de S. Francisco núm. 9, frente al convento, y deberá comenzar á las once de la mañana de cada día, y se compone de toda clase de muebles de madera de rosa de lo mas moderno, camas, catres y cunas de bronce, ricas alfombras de Bruselas, espejos de los mas grandes que han venido, relojes, pianos, cuadros con pinturas al óleo, candiles de metal dorado, plaqué, loza, naranjos muy grandes, mas de cuatrocientas macetas con plantas muy finas, calesas y coches, troncos de caballos frisones muy buenos, dichos de mulas de sobresaliente estatura, dichos de guarniciones de lujo y corrientes, caballos de silla para señora, sillas guarnecidas de plata, albardones, una caja de fierro vertical, dos tinas de sine para baño de última moda, y otra diversidad de cosas que estarán á la vista los días 12 y 13 de las nueve de la mañana á las dos de la tarde de cada uno. Los efectos rematados se deberán sacar, los días de remate de cuatro á seis de la tarde, y en los dos siguientes al último en que se haga el remate. A la persona que quiera tomar la casa en arrendamiento, en la misma le darán las instrucciones necesarias.

México, Abril de 1852.

3 v.—3.

VENTA DE PRENDAS.

En la esquina de las calles de la Mariscala y Estampa de San Andres se está vendiendo la existencia de prendas cumplidas en cuatro empeños: que se compone de sacos, levitas, paletós, fraques, chaquetas, chalecos, pantalones, calzoneras, camisas, calzones blancos, tápalos, túnicos, enaguas de encima é interiores, bandas, mascadas, planchas, cortinas, sobrecamas, fundas de colchon, sábanas, colchas, frazadas y un sin número de cosas que por no molestar no se refieren, todo lo cual se está espendiendo con una comdidad extraordinaria.

2 v.—2.

OPERACION DE LA VACUNA.

En los días 14 y 15 del actual se practicará esta en el edificio de la Diputacion, de once á doce de la mañana. México, Abril 11 de Abril de 1852.—*Mercado.*

Imprenta de M. Murguía y C.^ª, portal del Aguila de Oro.